

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 16 de marzo de 2016 - Asuntos Académicos

SECRETARÍA GENERAL

MEMORANDO

SGR-210

FECHA: 16 de marzo de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 16 de marzo de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 6 de 2016**:

1. El Consejo Académico realizará sesión de este cuerpo colegiado en el mes de abril en las instalaciones de Valmaría.
2. El Consejo Académico avaló la adhesión a ENLACES “Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior” promovida por la UDUAL, para participar de las oportunidades de cooperación que brinda el espacio y que permitirán fortalecer las acciones del Plan de Desarrollo Institucional en relación a sus estrategias de posicionamiento e interlocución internacional.
3. El Consejo Académico solicita a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales elaborar documento que contenga las políticas de internacionalización y sus proyecciones con el fin de ser presentado en la próxima sesión del Consejo Académico.
4. El Consejo Académico solicita a través de la Vicerrectoría Administrativa se convoque a una reunión a los grupos de docentes y estudiantes que están desarrollando actividades ambientales con el fin de definir las rutas de articulación y formulación de la ficha del eje ambiental del “**Plan de Desarrollo Institucional**”
5. El Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad llevó acabo la presentación del informe del estado de los programas que se encuentran en proceso de acreditación de calidad y renovación de registro calificado.
6. El Consejo Académico solicita a los Consejos de Facultad atender de manera extraordinaria y con carácter urgente la presentación de los documentos de condiciones iniciales de las Licenciaturas que estén adelantando el proceso; de la misma forma solicita a los Decanos, coordinadores y profesores que participan como responsables del cumplimiento de los procesos de Acreditación, tener en cuenta los tiempos y escenarios para entregar los documentos en las fechas establecidas por el Grupo de Aseguramiento de la Calidad.
7. El Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad llevó a cabo la presentación del informe de estado del proceso de renovación del registro calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. El Consejo Académico informa los incumplimientos por parte del equipo de acreditación de la Licenciatura en Diseño Tecnológico de los tiempos asignados para la entrega del documento de estado del proceso de renovación del registro calificado.
8. La profesora **Piedad Cecilia Ortega Valencia** Vicerrectora Académica presento informe sobre la ruta de trabajo para la construcción de una reforma académica en la Universidad Pedagógica Nacional.
9. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la prórroga de comisión de estudios doctoral en la modalidad de tiempo completo de la profesora **Claudia Salazar Amaya** docente de tiempo completo adscrita al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2016ER417)
10. Se llevó acabo la presentación del informe por parte del profesor **Mauricio Bautista Ballén** Decano encargado de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la situación de las comisiones de estudios doctorales de los profesores: **María Rocío Pérez Mesa, Luis Carlos Sarmiento Vela, Rosa Inés Pedreros Martínez y Edgar Alberto Guacanéme Suárez.**

11. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la comisión de estudios doctoral en la modalidad de tiempo completo a la profesora **Sandra Ximena Ibañez Córdoba** docente de tiempo completo adscrita al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología a partir del mes de junio una vez finalizado el primer periodo académico, con el fin de adelantar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2015ER10588).

12. El Consejo Académico actuando como segunda instancia aprueba la nueva admisión excepcional de la estudiante **Constanza García Fajardo** de la Licenciatura en Educación Comunitaria y solicita a las unidades respectivas generar las condiciones académicas y administrativas. (2016ER598).

13. Según lo establecido en los Acuerdos 016 de 2005 y 004 de 2006 del Consejo Superior "Por el cual se crean y se reglamenta los estímulos académicos para los profesores ocasionales y los de cátedra de la Universidad Pedagógica Nacional", se aprobó la exención de pago de estudios de posgrado de la profesora **Carmen Janneth Reina Prieto** (2016ER830).

14. El Consejo Académico solicita Mediante Comunicado No.002:

Que las unidades académicas (proyectos curriculares de pregrado y posgrado) y administrativas generen las condiciones que posibiliten ejercer el derecho y la libre elección a la participación y movilización de la comunidad académica (estudiantes, profesores, trabajadores y administrativos) en la jornada denominada "Que la educación no pague la crisis", a realizarse el día 17 de marzo de 2016.

15. La Facultad de Educación informa al Consejo Académico del Calendario de inscripción y admisiones para el periodo 2016–II del Departamento de Posgrado (2016IE1451).

16. El Consejo Académico aprobó la modificación parcial del Calendario Académico de Pregrado y Posgrado 2015-II ítem 38 del Acuerdo No.100 del 16 de diciembre de 2015 del Consejo Académico. Solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro mediante memorando del 16 de marzo de 2016, en el cual solicita se modifique la fecha de "**Ceremonia de Grados (Extemporáneos 2015-2)**" prevista inicialmente del 28 de marzo de 2016 al 01 de abril de 2016, siendo modificada del 28 de marzo de 2016 hasta el 04 de abril de 2016 (ítem 38).

CALENDARIO ACADÉMICO 2016 PREGRADO			
		1° SEMESTRE	
PROCESO DE GRADOS		DESDE	HASTA
	Ceremonia de Grados		
38	Extemporáneos 2015 - 2	28/03/2016	04/04/2016

17. El Consejo Académico solicita a la Subdirección de Bienestar Universitario la presentación del documento que establezca los lineamientos relacionados con la convivencia y el consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional para la próxima sesión del Consejo Académico.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General
00263-16

Miguel Ariza B. - SGR